



# Pronunciamiento de la Central de Trabajadores de Cuba

## Trabajadores:

La Revolución cubana cumple 52 años de victoriosa existencia, y hoy, más que nunca están vivas e inmovibles en la dirección de la nación y en nuestro pueblo la voluntad y la determinación de continuar la construcción del socialismo, avanzar en el desarrollo y la actualización del modelo económico que debemos seguir, consolidando las conquistas alcanzadas.

La dirección del Gobierno ha venido trabajando en la elaboración de un conjunto de medidas que garantizan e instrumentan los cambios que resulta necesario e impostergable introducir en la economía y la sociedad, para transformar y hacer más eficiente el actual proceso productivo y laboral.

Cuba enfrenta la urgencia de avanzar económicamente, organizar mejor la producción, potenciar las reservas de productividad y elevarla, mejorar la disciplina y la eficiencia y ello solo será posible mediante el trabajo digno y consagrado de nuestro pueblo. Hoy, el deber de los cubanos es trabajar y hacerlo bien, con seriedad y responsabilidad, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponemos, para así satisfacer nuestras necesidades.

En correspondencia con el proceso de actualización del modelo económico y las proyecciones de la economía para el periodo 2011-2015, se prevé en los Lineamientos para el año próximo la reducción de más de 500 000 trabajadores en el sector estatal y paralelamente su incremento en el sector no estatal. El calendario para su ejecución está concebido por los organismos y empresas, hasta el primer trimestre del 2011.

Para el movimiento sindical y los trabajadores prestar la máxima atención a la reducción de plantillas, al proceso de disponibilidad laboral y al empleo, y lograr una adecuada utilización de los recursos humanos resulta una tarea insoslayable. Es conocido que el exceso de plazas sobrepasa el millón de personas en los sectores presupuestado y empresarial.

Nuestro Estado no puede ni debe continuar manteniendo empresas, entidades productivas, de servicios y presupuestadas con plantillas infladas, y pérdidas que lastran la economía, resultan contraproducentes, generan malos hábitos y deforman la conducta de los trabajadores. Es necesario elevar la producción y la calidad de los servicios, reducir los abultados gastos sociales y eliminar gratuidades indebidas, subsidios excesivos, el estudio como fuente de empleo y la jubilación anticipada.

El éxito del proceso que ahora se inicia dependerá del aseguramiento político que



desde el movimiento sindical y bajo la dirección del Partido los dirigentes sindicales demos previamente a las acciones que se deben emprender, y del consenso social que alcancemos sobre la pertinencia económica y política de este paso. Estas medidas de disponibilidad laboral buscan la identificación de las plazas que no resultan indispensables y la reubicación en otro puesto de trabajo donde sea necesario y posible o la reorientación laboral de los trabajadores que las ocupan.

Para el tratamiento laboral de los trabajadores que en una entidad o puesto de trabajo resulten disponibles, se amplia y se diversifica el actual horizonte de opciones con nuevas formas de relación laboral no estatal como alternativa de empleo: entre ellas están el arrendamiento, el usufructo, las cooperativas y el trabajo por cuenta propia, hacia donde se moverán cientos de miles de trabajadores en los próximos años.

Dentro del sector estatal solo será posible ir cubriendo las plazas que resulten imprescindibles, en labores históricamente deficitarias de fuerza de trabajo, como la agricultura, la construcción, maestros, policías, obreros industriales y otros.

El país viene ejecutando en diversos sectores un importante proceso inversionista, en el petróleo, la construcción, la biotecnología, la industria farmacéutica y el turismo, asimismo se impulsan otras producciones de bienes y se

ampliará la exportación de servicios, lo que también generará fuentes de empleo.

Estos cambios en la política de empleo se aplicarán de forma gradual y progresiva, se iniciarán de inmediato y por su magnitud e incidencia abarcarán a todos los sectores.

Todo este proceso se efectuará sobre bases y normas nuevas y se modificará el actual tratamiento laboral y salarial para los disponibles e interruptos, pues ya no será posible aplicar la fórmula de proteger o subsidiar salarialmente de forma indefinida a los trabajadores. En la identificación, traslado y ubicación hacia otras labores tendrá un papel muy importante la gestión y disposición personal del interesado.

La definición de quiénes cubrirán las plazas disponibles en cada colectivo laboral se aplicará tomando en consideración el principio de la idoneidad demostrada.

Un asunto de singular importancia lo constituye el salario. Hay que revitalizar el principio de distribución socialista, de pagar a cada cual según la cantidad y calidad del trabajo aportado. Los sistemas de pago por resultado, aplicados en centros con plantillas mejor ajustadas, continuarán siendo la vía para elevar la productividad y como consecuencia de ello, el ingreso de los trabajadores.

Favorecer que la organización sindical en cada nivel de dirección contribuya al cumplimiento de esta política garantizará la continuidad de la construcción del socialismo cubano; aplicando el concepto de Revolución a partir del sentido del momento histórico, y de cambiar todo lo que debe ser cambiado.

La CTC y los sindicatos estamos comprometidos y velaremos por la más estricta observancia y aplicación del principio de idoneidad demostrada al determinar el mejor derecho para ocupar una plaza, así como por la transparencia en lo que debe ejecutarse.

Al sindicato le corresponde actuar en su sector con un alto nivel de exigencia y mantener el control sistemático de la marcha de este proceso, desde que se inicie hasta que concluya, adoptar las medidas que correspondan y mantener informados a sus organismos superiores y a la CTC.

La unidad de los trabajadores cubanos y de nuestro pueblo ha sido clave para materializar la gigantesca obra edificada por la Revolución y en las transformaciones que ahora emprendemos ella continuará siendo nuestra más importante arma estratégica.

**Secretariado Nacional de la CTC.**